

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4W6E5W1V023Z2P2M12U5

22116118I

221160017

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinario celebrado el 28 de julio de 2022

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:01h., hasta las 08:55 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: D. Alberto Pajares San Miguel, D. Javier Rodríguez Morán, Susana María Madera Álvarez, Dña. Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro, D. Raimundo Díaz Díaz, D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, D. Javier Mateus Fernández, Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero, D. Javier Pintado Piquero, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, Dña. Alejandra Cuadriello González, Dña. Patricia Serna Mena y D. Alejandro Álvarez Álvarez.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.-

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente la Sra. Concejala Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de junio de 2022.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4W6E5W1V023Z2P2M12U5

22116118I

221160017

Referencia interna
FR/C

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE GEN160004 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes, **aprobar** la Cuenta General del Ayuntamiento de Siero del Ejercicio 2021, compuesta por la del propio Ayuntamiento de Siero y la de sus Organismo Autónomos, Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura y que, por el Presidente de la Corporación, se rinda ante el Tribunal de Cuentas.

3.- EXPEDIENTE PRE16000N - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 14/2022.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de todos sus miembros presentes: Aprobar inicialmente la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 14 de julio de 2022, de modificación de créditos nº 14/2022, en su modalidad de suplemento de crédito, financiado con remanente de tesorería para la realización de los siguientes gastos cuya cuantía es actualmente insuficiente para hacer frente a las necesidades urgentes:

- 1.- Obra de emergencia en puente municipal en AS-17 (Avilés-Langreo).
- 2.- Reparación de Caminos
- 3.- Reparación Escuelas del Concejo

4.- EXPEDIENTE 22316P002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes, **aprobar** la propuesta de la Alcaldía, de fecha 15 de julio de 2022, obrante en el expediente, de Aprobar la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos correspondientes al año 2021, así como de dar cuenta a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales.

5.- Expediente 10916Z008 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, AÑO 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes: Aprobar la rectificación anual del inventario de bienes y derechos del Patronato Deportivo Municipal correspondiente al ejercicio 2021 y dar cuenta a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4W6E5W1V023Z2P2M12U5

22116118I

221160017

Referencia interna
FR/C

6.- EXPEDIENTE 10716Z00I - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes:

Primero.- Aprobar la rectificación anual correspondiente al ejercicio 2021 del inventario de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, de conformidad con la documentación obrante en el expediente.

Segundo.- Dar cuenta de esta aprobación a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del RBEL.

7.- EXPEDIENTE 10716Z00F - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - CONVENIO ENTRE EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO PARA LA DELEGACIÓN EN AQUÉL DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA EN VÍA EJECUTIVA DE LOS INGRESOS DE NATURALEZA PÚBLICA TITULARIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría; aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura, de fecha 11 de julio de 2022, obrante en el expediente, de Aprobar el convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Fundación Municipal de Cultura de Siero por el que se delega a favor del primero la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público en los términos que obran en la propuesta del convenio, obrante en el expediente, así como facultar al Sr. Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, D. Ángel Antonio García Rodríguez, o persona que legalmente lo sustituya, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la firma del convenio así como de cuantos otros documentos resultaran necesarios para su plena efectividad y proceder a la publicación del convenio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, una vez suscrito por las partes, en la forma que legalmente proceda.

8.- EXPEDIENTE 251XV01C - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REVISIÓN DE PRECIOS CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS DEL CONCEJO DE SIERO MEDIANTE LA O.R.A.-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos sus miembros presentes, **aprobar** la propuesta del Concejales Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 14 de julio de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 21 de julio de 2022:

Primero.- Desestimar la solicitud presentada con fecha 9 de junio de 2022 por la empresa adjudicataria de la gestión del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del Concejo de Siero O.R.A., ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (EYSA), de revisión parcial y provisional desde el año 2019

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4W6E5W1V023Z2P2M12U5

22116118I

221160017

Referencia interna
FR/C

hasta el actual, teniendo en cuenta únicamente el IPC correspondiente al desconocer el Índice de Mano de Obra por estar el Convenio Colectivo paralizado, reajustándose posteriormente, una vez conocido este dato, por las razones anteriormente expuestas.

Segundo.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención, Oficina Presupuestaria y resto de Dependencias Municipales afectadas y notificárselo al interesado con otorgamiento de los recursos pertinentes."

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

9.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA.-

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 27 de junio al 24 de julio de 2022.**

. Resoluciones de comunicación específica

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de septiembre de 2020), de fecha 24 de junio de 2022; Con fecha 1 de julio de 2022; Con fecha 8 de julio de 2022; Con fecha 15 de julio de 2022; Con fecha 22 de julio de 2022

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

10.- COMUNICACIONES AL PLENO

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **COMUNICACIONES:**

- Se da cuenta del Informe de Morosidad del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos, relativos al 2º Trimestre 2022, elaborado por la Tesorería Municipal, de fecha 21 de julio de 2022.
- Certificado de acuerdo plenario de fecha 26 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Langreo, referente a moción de Unidas por Llangréu sobre irregularidades Granja Explotación Porcina cerca del Ceacal, instando tanto al Principado como al Ayuntamiento de Siero a iniciar una investigación de la situación actual de la explotación, paralizando la actividad en tanto no pueda garantizarse el cumplimiento de la normativa vigente y la salubridad de las aguas.
 - Resolución, de fecha 29 de junio de 2022, dejando sin efecto la avocación efectuada por la Alcaldía de las competencias delegadas del Concejal de Infraestructuras, Mantenimiento y conservación de inmuebles municipales y Medio Ambiente, D. Javier Rodríguez Morán, al no poder éste desempeñarlas de manera transitoria por Incapacidad Temporal.
 - Resolución, de fecha 20 de julio de 2022, declarando la tramitación por emergencia del expediente de contratación de las obras de reparación con motivo del derrumbe del puente de acceso a la urbanización de La Fresneda desde la autovía AS-17.
 - Comunicación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida, de sustitución de representante en los consejos rectores de la FMC y del PDM del Ayuntamiento de Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



4W6E5W1V023Z2P2M12U5

22116118I

221160017

Referencia interna
FR/C

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, para llevar a cabo un programa de alojamiento, dirigido tanto a personas con un grado de autonomía suficiente para poder continuar su proyecto de vida, como a personas dependientes.

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de La Pola Siero, para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos ejecutados en el ámbito de atención a familias en La Pola Siero y atender necesidades básicas.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

- EXPEDIENTE GEN16000A - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME ANUAL SOBRE MOROSIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y SUS OO.AA. EJERCICIO 2021.-

Se da cuenta del informe de la Intervención Municipal de fecha 26 de junio de 2022 sobre morosidad, según lo prevenido en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y previsto en el Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2022.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO**.

MOCIONES

11.- EXPEDIENTE 22116600J. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR. MOCIÓN RELATIVA PARA PONER A DISPOSICIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DESTINADAS A LA INFANCIA, JUVENTUD Y PERSONAS MAYORES EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría rechazar la moción, relativa

A que En el momento en el que exista disponibilidad técnica y económica para ello, garantizar una partida presupuestaria para la adaptación de estos dos edificios municipales mencionados y su ulterior cesión a asociaciones y sectores sociales que lo deseen, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

12.- RUEGOS

13.- PREGUNTAS

En estos apartado del Orden del día, se formulan los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as. Concejales/as.